REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
LAFJ /IAV /RSM /dct.

DECRETO EXENTO Nº R23 /
CAUQUENES, 27 MAR 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

1.-El Decreto Exento Nº4755 de fecha 12.10.2023; que aprueba Contrato de Obra de fecha 19.05.2023 del proyecto **"CONSTRUCCIÓN SKATEPARK CAUQUENES"**.

2.-Acta de Recepción tacita de obra con fecha 19.02.2025.-

3.- Ord N°123 de fecha 14.08.2024 la comisión rechaza la recepción provisoria debido a que el proyecto no se considera apto para ser recepcionado debido a múltiples fisuras.

4.- Acta de observaciones N°2 de fecha 31.07.2024, La comisión rechaza la solicitud de recepción provisoria debido a nuevas observaciones en la losa.

5.- Ord N°11 de fecha 01.02.2024 del Director de Obras Municipales a Contratista Luis Cea Rubilar solicitando subsanar observaciones.

6.- Acta de Observaciones de fecha 18.12.2023.

7.-El Decreto Exento Nº5798 de fecha 18.12.2023, que designa Comisión para Recepción provisoria.

8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

9.-Lo establecido en la Resolución exenta N°36 de fecha 23.12.2024 de la Contraloría General de la República.

C O N S I D E R A N D O:

Que el proyecto se encuentra terminado hace un año. En respuesta a SUBDERE por solicitud de cerrar proyectos pendientes, y considerando que esta ubicado en un parque público en donde ha estado en constante uso y actividades, se hace necesario proceder con el cierre administrativo al proyecto.

D E C R E T O :

APRUEBASE, la Recepción tacita de obra de fecha 19.02.2025 de la obra **"CONSTRUCCIÓN SKATEPARK CAUQUENES",** a la empresa CONSTRUCCIONES LUIS CEA RUBILAR EIRL.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ARANIS VILCHES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES ALCALDE (S) ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO REGIÓN DEL MAULE

SECRETARIA MUNICIPAL **ALCALDE**

DISTRIBUCION:
- Ofc. De Partes.
- Archivo D.O.M.
- Archivo Carpeta.